

Superar el punto ciego. La vigilancia en Latinoamérica y sus estudios

Martín Javier Urtasun

Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Argentina
negrush@gmail.com

El uso extendido de cámaras de seguridad para el control de los espacios públicos se ha convertido recientemente en un fenómeno masivo en las ciudades latinoamericanas. En respuesta a los vaivenes de nuestros miedos e inseguridades tanto como a las necesidades electorales de quienes gobiernan, los sistemas de videovigilancia se expanden, trayendo consigo un mercado pujante y un conjunto de prácticas vigilantes cuyas lógicas y efectos desconocemos. Los artículos aquí reseñados, publicados en un mismo número de *Surveillance and Society* (1) dedicado a Latinoamérica, pueden ser leídos como un aporte colectivo para la fundación de este incipiente campo de estudios. (2) Abordaremos primero un artículo en el que se propone una visión general del campo, para luego detenernos en dos aportes etnográficos al conocimiento de la videovigilancia.

Nelson Arteaga Botello tiene una aspiración fundacional: se propone explicar las dificultades para el desarrollo de los estudios sobre vigilancia como un campo de investigación por derecho propio. Según una perspectiva que toma de Jeffrey Alexander, las ciencias sociales están compuestas por distintas tradiciones y escuelas que confieren el prestigio y la legitimidad, así como los recursos materiales y organizacionales necesarios, para el desarrollo de distintos programas de investigación. La competencia entre ellas genera ganadores, pero no necesariamente a la eliminación de los perdedores, en tanto se logren articular como áreas subordinadas dentro de los programas hegemónicos. Esta es la relación que el autor encuentra entre la vigilancia y la seguridad pública, campo de estudios con el que pareciera tener un vínculo “natural”. El crecimiento del delito y la inseguridad, así como la difusión de políticas punitivas de “mano dura” contra el crimen, han convertido a la seguridad en un tema consolidado de investigación, enfatizando el rol clave que juegan los

Estados-Nación. Sin embargo, las políticas securitarias basadas en el uso de dispositivos de vigilancia no despiertan más que un interés marginal, limitado al interés en saber cómo implementar más y mejores dispositivos sin preguntarse por su funcionamiento o múltiples efectos.

El resultado es, según el autor, una peligrosa naturalización de la vigilancia como necesidad técnica en la lucha contra el crimen que la diluye como fenómeno social relevante, dejando sin problematizar la relación entre las enormes bases de datos personales y las instituciones democráticas. Si se puede vincular en sus orígenes a la identificación estatal con el acceso a ciertos derechos ciudadanos, su extensión como producto de los nuevos dispositivos podría en cambio fomentar formas cada vez más autoritarias de control social. La falta de transparencia y de mecanismos de “rendición de cuentas”, la vulneración de la privacidad y la creación de sistemas discriminatorios de clasificación social son algunas de las aristas que toma esta relación. ¿Quién observa a los que observan? ¿Con qué categorías organizan la vigilancia? Arteaga Botello sostiene que las ciencias sociales tienen un papel que cumplir en la discusión de las relaciones entre vigilancia y democracia. Su propuesta, por lo tanto, es cubrir este punto ciego en las investigaciones de la seguridad pública, desarrollando y visibilizando a la vigilancia como objeto de estudio bajo el ala de un campo ya consolidado, para luego crecer y convertirse en un programa de investigación independiente.

Devolviendo la mirada: etnografías de la vigilancia

La naturalización de la videovigilancia como un problema meramente técnico se expresa tanto en su marginalidad como objeto de investigación, como en el tipo de preguntas que guían buena parte de los estudios realmente existentes. Ya sea por los intereses de quienes financian estudios sobre el uso de cámaras de seguridad o por el estilo ateórico y empirista de las “criminologías de la vida cotidiana” que las sustentan (Garland, 2005), parecería que el único aspecto a indagar es su eficacia para la reducción de las tasas de delito. Por ello resulta especialmente interesante el surgimiento reciente de un enfoque opuesto: el acercamiento etnográfico a la tarea de los vigilantes. Basándose en la observación cotidiana en las salas de “monitoreo”, los dos artículos reseñados a continuación son un ejemplo de los aportes de la apuesta teórica y metodológica que implica desplazar la pregunta hacia el “cómo” de la tarea de vigilancia.

Rodrigo José Firmino y Elisa Trevisan analizan el caso de la ciudad de Curitiba. Construyen sus referencias teóricas en el cruce entre los estudios urbanos y las TICS, señalando cómo estas se infiltran en la ciudad generando transformaciones en los modos en que percibimos,

usamos y creamos los espacios. Con su característica panóptica de permitir mirar sin ser vistas, las cámaras se integrarían de forma casi imperceptible en el paisaje urbano de la “ciudad aumentada”, convirtiéndose en herramientas de un potencial incremento en el control social que afecta tanto los derechos civiles como las nociones mismas de lo público y lo privado. Sin embargo, los autores afirman que estas tecnologías deben ser entendidas como una construcción social, una compleja red que cruza elementos técnicos con el “factor humano”, concepto que toman Gavin Smith.

El objetivo de los operadores de cámara es detectar delitos, como robos o tráfico de drogas, o seguir indicaciones “desde arriba” que incluyen la vigilancia de edificios públicos para protegerlos de los graffitis o de marchas y las manifestaciones. Pero la mayor parte del tiempo se detectan hechos menores, como vendedores ambulantes o infracciones de tránsito, o simplemente no pasa nada. La monotonía de las imágenes, junto a las extenuantes jornadas laborales, producen el “factor aburrimiento”, la dificultad para concentrarse y sus resultados: por un lado, estrategias para entretenerse (charlas, juegos, comentarios sobre escenas cotidianas), por otro, una presión constante sobre los operadores, llevada al punto de filmarlos mientras vigilan. Esto genera un interesante hallazgo: aunque sostienen discursos entusiastas sobre la política, la forma relajada y desconcentrada de trabajar parecen desmentirlos. Por otro lado, las fuertes presiones a las que están sometidos y la falta de reconocimiento profesional y salarial fomenta la ironía y hasta la rebeldía, traduciéndose en una puesta en duda de la utilidad de la videovigilancia.

Los autores concluyen que la videovigilancia está influenciada por prejuicios, estereotipos y una buena dosis de aburrimiento, así como una relación encontrada de poder y dependencia para con los aspectos tecnológicos de la tarea. El aporte de su estudio permitiría convalidar los hallazgos de investigaciones en centros de control ya realizadas en una variedad de contextos culturales y nacionales: la neutralidad y eficiencia de los sistemas de videovigilancia están expuestas a las relaciones sociales que las hacen funcionar y las múltiples ramificaciones del “factor humano”. En esto radica quizás su principal limitación: el artículo establece una relación de dependencia y corroboración entre la propia etnografía y desarrollos teóricos previos. La riqueza del aporte específico en tanto descripción densa de un caso queda desdibujada por la permanente referencia a los estudios de Gavin Smith, faltando un trabajo analítico que ponga los detalles en valor. Por ejemplo, la importancia que adquiere el orden público por sobre el control y represión de conductas realmente delictivas, el claro desplazamiento hacia las “incivildades”, no es problematizado, como tampoco la práctica policial de utilizar las cámaras para crear bases de datos con fotos de supuestos criminales y personas “sospechosas”. Finalmente, los conceptos de “ciudad aumentada” o

“infiltrada” por las TICs quedan desarticulados del cuerpo de artículo, convirtiéndose en metáforas desconectadas del trabajo de campo y el análisis del caso.

Afirmar como un hallazgo la importancia del “factor humano”, siendo en realidad un presupuesto y punto de partida de la investigación, puede llevar a cierta circularidad en la argumentación. Para evitar este efecto es necesario avanzar en el análisis de las descripciones que produce la etnografía, buscando modos de teorizar a partir del caso. En esta dirección avanza Bruno Cardoso en su estudio de las salas de “monitoreo” en Río de Janeiro. También él entiende a la videovigilancia como una red sociotécnica formada por la interacción de individuos con elementos tecnológicos. Tomando como referencia a Bruno Latour y a la “teoría del actor-red”, Cardoso reconoce los agenciamientos múltiples presentes en estas redes y se propone seguirlos en sus cruces y mediaciones mutuas. Esto le permite no sólo justificar su opción por el acercamiento etnográfico, sino también analizar cómo los propios discursos y prácticas del sistema de videovigilancia se organizan en torno a la “sobredeterminación técnica”: las cámaras producirían resultados de forma automática, quedando los operadores en un rol de meros intermediarios. Un ejemplo práctico de cómo opera esta lógica son las malas condiciones laborales, sumadas a la falta de entrenamiento, en las que trabajan los operadores cariocas: contratados por salarios mínimos, los policías y bomberos jubilados que lidian cotidianamente con dispositivos tecnológicos con los que no tienen familiaridad alguna son considerados accesorios frente a las cámaras que harían el trabajo de todos modos.

Esto no los exime de ser sometidos también a una fuerte presión. De hecho, la necesidad de captar eventos relevantes con las cámaras adquiere un lugar estructural en la política de videovigilancia: es su principal fuente de visibilidad pública y legitimidad política. Más que las estadísticas o la investigación, las autoridades priorizan la circulación mediática de “escenas captadas en el acto” de crímenes y hechos violentos. La necesidad de conseguir permanentemente nuevos ejemplos con los que alimentar esta demanda lleva a lo que Cardoso llama “paradoja de las escenas captadas en el acto”. El despliegue de una vigilancia sistemática y masiva genera condiciones para la creación de estas escenas, pero también las limita: cuanto más grande es el área cubierta, más se diluye la mirada, convirtiéndose el flujo permanente de imágenes en un desafío a la capacidad de interpretación. Como señalan los operadores, la difusión de las imágenes producidas da a conocer los lugares protegidos, poniendo en riesgo la estrategia panóptica que previene la creación de islas de seguridad en torno a las cámaras. Ya sea por reducción real del delito o por desplazamiento a zonas no vigiladas, se hace cada vez más raro captar escenas relevantes, lo que socava los fundamentos de la legitimidad de toda la política.

Cardoso dice que esta paradoja es un caso específico del conocido movimiento pendular del financiamiento en políticas de seguridad: cuando se hacen efectivas, las medidas ya no parecen necesarias. Es un hallazgo relevante porque plantea la pregunta sobre la particular combinación de estrategias “adaptativas” y “expresivas” que sostienen a las políticas de videovigilancia. Garland identificaba estos dos lógicas de respuesta frente al dilema tardomoderno al que se enfrentan los gobernantes: la constatación histórica de la imposibilidad estatal para garantizar la seguridad de la población y mantener al delito a niveles aceptables (Garland, 2005). Por su énfasis en los aspectos tecnológicos y en la intervención en el espacio, las cámaras de seguridad se suelen incluir entre las políticas de la llamada “prevención situacional”. Sin embargo, el uso de discursos técnicos y supuestamente neutrales, característica de las estrategias adaptativas, se combina con aspectos fuertemente expresivos que buscan dramatizar al crimen, convertirlo en espectáculo, para así lograr el apoyo político y electoral necesario. El caso analizado nos estaría mostrando cómo las dos estrategias pueden convivir de forma contradictoria bajo la forma organizativa de la sobredeterminación técnica, redundando en presiones y demandas irresolubles a los operadores.

A modo de cierre

¿Qué nos muestran los artículos reseñados? Ante todo, una incipiente pero prometedora acumulación de investigaciones y perspectivas latinoamericanas sobre los dispositivos de vigilancia, en particular las cámaras de seguridad. Contra su naturalización en tanto elementos meramente técnicos, los autores proponen entender a estos dispositivos como red en las que el “factor humano” es clave, y por lo tanto debe ser estudiado en sus relaciones y mediaciones. El abordaje etnográfico muestra, por su parte, la importancia de avanzar en descripciones densas del trabajo de los operadores como base para un conocimiento detallado del modo en que funcionan este tipo de políticas. Se trata, tal vez, de aportes valiosos sobre todo por las preguntas y debates que dejan abiertos. Podemos efectivamente no coincidir con Arteaga Botello al enmarcar la cuestión en los debates por la “transparencia”, dando a entender por momentos que una política “transparente” no correría riesgos de vulnerar derechos o funcionar como dispositivo de control social y dominación. Podemos también señalar el tono aun vacilante de los trabajos etnográficos, muy apoyados en conclusiones de autores previos, y la necesidad de avanzar analíticamente incorporando los vínculos entre la videovigilancia y las prácticas tradicionales de la policía o problematizando su supuesta relación con la prevención del delito. En todo caso, las discrepancias e inquietudes que se despiertan son otras tantas invitaciones a seguir

investigando los dispositivos de vigilancia y reflexionando sobre el modo en que se insertan en nuestras sociedades.

Notas

(1) *Surveillance and Society*, la publicación de la “Surveillance Studies Network”, es una revista de referencia en el campo que concentra investigaciones de todo el mundo, aunque con un fuerte predominio de aportes desde los países angloparlantes. Se publica online: <http://library.queensu.ca/ojs/index.php/surveillance-and-society/index>

(2) Apoyados por la Surveillance Studies Network, varios académicos principalmente de México y Brasil conforman desde el 2009 la “Red de Estudios Latinoamericanos en Vigilancia, Tecnología y Sociedad”. El décimo volumen de *Surveillance and Society* es un producto de la colaboración entre ambas redes.

Trabajos comentados

“Surveillance in Latin America”, En *Surveillance and Society* Vol 10, nº 1 (2012).

Arteaga Botello “Surveillance Studies: An Agenda for Latin America”. En *Surveillance and Society* nº10, pág. 5 – 17.

Rodrigo José Firmino, Elisa Trevisan (2012) “Eyes of Glass: Watching the Watchers in the Monitoring of Public Places in Curitiba, Brazil”. En *Surveillance and Society* nº10, pág. 28 - 41.

Cardoso, B. (2012) “The Paradox of Caught-in-the-act Surveillance Scenes: Dilemmas of Police Video Surveillance in Rio de Janeiro”. En *Surveillance & Society* nº10, pag, 51-64.